



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000011459 **VEEDURÍA DISTRITAL**

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del radicado N° 20172200018342, expediente 201750030500100093E, se profirió el oficio número 20175000021121, el cual no fue posible NOTIFICAR al peticionario LUIS ALBERTO PERILLA GALINDO, puesto que el lugar de la dirección aportada por el peticionario presenta cierre definitivo, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor

LUIS ALBERTO PERILLA GALINDO

Carrera 31 # 52C-16 Sur Teléfono: 2049542

CiudadAsunto: Informe de Trámite

Radicado 20172200018342 Expediente 201750030500100093E

Señor Perilla Galindo.

En referencia al radicado citado en el asunto, el cual fue remitido por el doctor Sergio Martínez Medina, Alto Consejero Distrital de TIC, en el que informa varias solicitudes presentadas por usted, entre ellas la consignada en el radicado No. 20152200078882 de la Veeduría Distrital a través de la cual solicita apoyo frente a lo que considera vulneración a varios derechos.

En relación con el tema y de acuerdo con la reunión sostenida el día 14 de octubre de 2015 en esta Delegada, en la cual fue asesorado por los funcionarios Luis Felipe Salamanca, Deisy Ruth Contreras y Fanny González, quedó como compromiso de su parte, solicitar a la funcionaria Deisy Ruth Contreras, la concertación de una posible fecha de reunión con los miembros de su organización para iniciar una serie de reuniones de carácter orientador que les permitirían abordar de una manera más efectiva e incidente la labor de control social que es de su interés realizar.

En razón de lo anterior, me permito indicarle que usted puede remitir su solicitud a la funcionaria Deisy Contreras, al correo institucional: dcontreras@veeduriadistrital.gov.co, para que pueda incluirlo en la programación de las actividades propias de su cargo, igualmente puede contactarla al teléfono: 3407666, extensión 514, de la Delegada para la Participación y los Programas Especiales, de este ente de control.

De acuerdo con lo anterior, su requerimiento queda atendido en lo que compete a esta Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos, por lo cual es procedente el cierre del caso en la misma, precisando que la orientación a sus requerimientos en materia de control social, compete a la Delegada para la Participación y los Programas Especiales.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 05 ABR. 2017, y se desfija el 11 ABR. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.

Revisó y aprobó:	Fanny González	
Elaboró:	Álvaro Ibáñez	